ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	8		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	9	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD - CTO-1110-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201100643E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**NELSON GIOVANNI CORTES RINCON**	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.023.867.770	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde con las orientaciones definidas por el Plan de Acción y el Plan Operativo Institucional.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once (11) meses.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	25.410.000.00	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	20 / FEBRERO / 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	19 / ENERO / 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Del 26 de AGOSTO del 2019 hasta 25 de SEPTIEMBRE 2019.	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

Scanned by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar y ejecutar la totalidad de actividades recreativas orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa a probación del Gestor ARBC.	**Avance:** Durante este periodo se logró realizar las respectivas programaciones con cada una de las instituciones priorizadas donde se trabajó el tema pedagógico "festival de talentos" indicado por ficha técnica desde el programa recreación incluyente donde cada una de las instituciones con sus usuarios dieron a conocer sus mejores talentos tanto en el deporte como en lo cultural o artístico de la localidad Antonio Nariño. **Evidencia:** Registro de las actividades en la plataforma SIM, bitácora indicando fecha, hora y lugar enviadas a la gestora María Fernanda Roncería Torres de ARBC a su correo de igual forma se han enviado los respectivos Formatos de planificación Word con el tiempo acordado. **Ubicación:** Esta información está ubicada en la plataforma (SIM Modulo 2 recreación) sistema de información misional y en el correo zonal correozonasur03@gmail.com.
Obligación No. 2: Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el Programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliarias al Gestor ARBC.	**Avance**: se ha realizado la debida actualización de la base de datos, a medida que llega nueva información de las diferentes instituciones de la localidad Antonio Nariño se está retro alimentando continuamente, para este periodo se anexan los datos de un nuevo grupo comunitario que se está conformando en el barrio la fragua con su líder. **Evidencia**: Base de datos que está en el correo, en proceso de actualización de datos de las diferentes instituciones que está en el proceso del 2019 Avance 2.

Scanned by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Ubicación: La información anteriormente mencionada está en el correo zonal (correozonasur03@gmail.com) y el drive- carpeta base de datos 2019.
Obligación No. 3: Utilizar y responder por el buen uso del material recreativo, de consumo y elementos, así mismo portar adecuadamente las prendas institucionales suministradas y carne dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de su identificación.	**Avance:** Se ha dado buen uso al material actual en poder del ARI con el debido cuidado y buen uso de este, cuidando y sabiéndolo utilizar en cada una de las actividades programadas, dando el máximo de uso de cada uno de los objetos para brindar la satisfacción a la comunidad a intervenir de la localidad Antonio Nariño. **Evidencia:** Las imágenes fotográficas que se han enviado dé cada una de las actividades programadas y ejecutadas al RIN 2019. **UBICACIÓN:** evidencia fotográfica subida al correo zonal en la carpeta(correozonasur03@gmail.com)
Obligación No. 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde al diligenciamiento bimestral de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la supervisión, según cronograma de entrega definido.	**Avance:** Se ha realizado el Tercer avance en cada una de las hojas de vida de cada institución, donde se da a conocer cuales han sido los avances significativos de los procesos que se están llevando con la comunidad de Antonio Nariño en cada una de las instituciones intervenidas con los lineamientos del programa recreación incluyente. **Evidencia:** Tercer avance en las Hojas de vida atención comunitaria de cada institución y/o grupo, que se encuentra actualmente en proceso de intervención con los parámetros del programa recreación incluyente. **Ubicación:** Esta información se encuentra en carpeta que tiene nombre hojas de instituciones proceso 2019, en el correo zonal y Drive: (correozonasur03@gmail.com.)
Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, y las requeridas en los territorios asignados,	**Avance:** En este periodo se han realizado reuniones zonales con la gestora María Fernanda Roncería torres del programa ARBC, donde se han adelantado temas como lo han sido campamento distrital, Recreolympiadas distritales

Scanned by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la supervisión.	y las diferentes articulaciones que se ha realizado desde el programa. El día 23 septiembre se realizó la reunión de bienestar donde se dieron a conocer fechas definitivas como la de las Recreolympiadas que se realizarán el día 24 octubre en el parque el salitre en el PRD, de igual modo fechas de implementación que serán el día 7 octubre en el PRD y el día 23 octubre a las 2: 00 pm en el mismo lugar, donde se dejara todo organizado, para dicho evento. El día 12 de septiembre se realizó la reunión con el Equipo local de Antonio Nariño, esta se realizó en el CRL de la fragua donde se hablaron de temas locales como la celebración del día del niño, de las tardes navideñas y pesebre navideño, donde a un no se tiene fechas exactas pero la información es en genera para tener presente estos eventos para la comunidad. **Evidencia:** Fotos enviadas al RIN 2019, Actas de las reuniones y bitácora relacionando días y horas. **Ubicación**: Esta información se encuentra en la AZ del CRL de Antonio Nariño y las demás en el nivel central en la AZ de la zona n°3. el correo zonal y Drive: (correozonasur03@gmail.com.)
Obligación No. 6: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el programa Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.	**Avance:** Se participó en una capacitación que se realizó con integración social en el salón presidencial del IDRD los días 2 septiembre en las horas de la mañana de 8:00 am a 1: 00 pm y el día 16 septiembre de 1: 00 pm a 5:30 pm donde se trabajó los temas de las 7 discapacidad que tiene la OMS, y se participó del fortalecimiento técnico se realizó el día 26 de agosto del presente año con la organización de los gestores del programa ARBC. **Evidencias:** Planillas de asistencia y evidencias fotográficas enviadas al RIN 2019.

Scanned by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Ubicación: Estas están en la AZ del programa en el nivel central.
Obligación No. 7: Contar con un sistema de comunicación activo en telefonía móvil durante la ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el numero con la Supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos que permita el uso de aplicaciones de mensajería y de correo electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, pérdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad de estar al tanto de la información generada de la ejecución del contrato.	**Avance:** Se cuenta con un plan en pos pago de datos acorde para dar respuesta inmediata a las orientaciones requeridas por la institución IDRD. **Evidencia:** Cuento con un plan de datos en pos pago con el operador móvil Claro, el cual me sirve para dar respuesta inmediata a las orientaciones requeridas al Programa del IDRD. **Ubicación:** Teléfono Celular de uso Personal del ARI.
Obligación No. 8: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misma entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: la participación en eventos nacionales o internacionales deben ser autorizados por la dirección general o por la subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**Avance:** Se realizó una zona sensible el día domingo 8 de septiembre con parte de la zona tres en el centro comercial gran estación, donde se realizaron barias bases recreativas sensibilizando a la comunidad en general, sobre que es la discapacidad atreves del juego donde pudieran tener claridad de cuáles son las habilidades de la comunidad con discapacidad. **Evidencias:** Fotografías enviadas al RIN 2019 por el WhatsApp. **Ubicación:** Drive zona 3 carpeta registro fotográfico agosto
Obligación No. 9: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico ocurso relacionados, expedidos por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Avance:** Se realizó el debido curso del primer respondiente para estar al día con esta obligación. **Evidencia:** Se hace entrega a coordinación el debido certificado vigente en el Primer Informe 25/Febrero/2019. **Ubicación:** Documentación personal del ARI y Expediente virtual N°2019800201100643E.
Obligación No. 10: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficial) al supervisor de contrato, indicando la fecha de	N/A

Scanned by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plata forma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	N/A
Obligación No. 12: Registra el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de Gestión Documental ORFEO.	**Avance:** Se recibe el informe mensual contractual N°7 por parte de la gestora María Fenarda Roncería Torres descargado desde plataforma ORFEO. **Evidencia:** Informe contractual en físico y digital revisado y aprobado por la supervisora de contrato María Del Amparo Wiswell Arévalo. **Ubicación**: El informe mensual N°7 está en el Expediente virtual N°2019800201100643E.
Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avance:** Se elabora el informe #1,2,3,4,5,6,7 y entrega a coordinación en los tiempos establecidos, ya se realizó el debido proceso de subir a la plata forma SECOP II en los tiempos estipulados de la misma; Se entrega el informe N° 8 para revisión y aprobación por parte de la supervisora de contrato y luego ser cargado en plataforma. **Evidencias:** Informe mensual de contracto con los debidos soportes y observaciones por parte del gestora y supervisión de contrato con fotos del debido registro del proceso realizado durante el periodo mencionado. **Ubicación:** Expediente virtual N°2019800201100643E

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS SURA	115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	147.840
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	22.600
	TOTAL	285.940

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).

1 Soporte a la gestión.
2 Bitácora.
3 Evidencia Fotográfica.
4 Carta Juramentada.
5 Pagos de salud y pensión.
6 Recibo de pago de Claro.

Nelson G Cortes R

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Cumple con las clausulas contractuales.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: HERMES LÓPEZ HERNÁNDEZ
N° de Identificación: cc 19458320
Cargo: Técnico Operativo 314- 07 – Área de Recreación

Scanned by CamScanner

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: SEPTIEMBRE DE 2019 CPS: 1110 /2019

CONCEPTO GESTOR ARBC O GIMNASIOS: (según sea el caso)

Propone estrategias de mejoramiento tanto a nivel zonal como local. Trabaja en equipo y buena disposición tanto en la comunidad como con sus compañeros de trabajo. Mantiene excelente comunicación con los lideres y profesionales de las instituciones intervenidas.

NOMBRE COMPLETO: MARIA FERNANDA RONCERIA TORRES

DOC IDENTIFICACIÓN: 53893591

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

Scanned by CamScanner

BITACORA DE ACTIVIDADES MES SEPTIEMBRE 2019

AGENTE RECREATIVO INCLUYENTE: NELSON GIOVANNI CORTES RINCON — LOCALIDAD (15) : ANTONIO NARIÑO.

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
	1	2	3	4	5	6	7
MAÑANA	Revison de plataforma SIM modulo 2 de recreacion confirmacion de actividades	Reunion nivel central IDRD capacitacion con Secretaria de integracion social de 8: 00 am a 1: pm.	Actividad: Activación sin limites Grupo: Centro Integrarte Externo Grupo 5 SDIS. (profe Ingrid) Fecha: 3 septiembre Hora: 10: 50 AM A 12: 30 PM ID: 201687	Alistamineto de material para actividad el dia 8 de Septeimbre en el centro comercial gran estacion.	Actividad: Recreolympiada Grupo: Hospital santa clara - Hospital dia. Fecha: 6 septiembre Hora: 8: 50 AM A 10: 30 AM ID: 201678 Actividad: Recreolympiada Grupo: Hospital santa clara Centro de atención a drogadicción CAD. Fecha: 6 septiembre Hora: 10:50 AM A 12: 30 PM ID: 201681	Actividad: Recreolympiada Grupo: Hospital santa clara - Hospital dia. Fecha: 6 septiembre Hora: 8: 50 AM A 10: 30 AM ID: 192634 la actividad se cancelo por solicitud de la profesional encargada.	Elaboración de las respectivas actividades del mes de octubre con cada una de las actividades programadas con las instituciones priorizadas.
TARDE	Confirmación de las respectivas actividades del dia martes desde la plata forma.	Reunión con la Gestora María Fernanda Ronceria Torres.	Actividad: Activación sin limites Grupo: Fundación Educación Especial Mi Triunfo Fecha: 3 septiembre Hora: 12: 50 pm A 2:30 PM ID: 201813	llamada para realizar la confirmación de las debidas actividades del dia viernes.	Actividad: Ecoaventura Grupo: centro externo grupo n 4 San Antonio altos. (Julián) Fecha: 5 septiembre Hora: 1:50 a 3:30 pm ID: 201851	Elaboración de las respectivas actividades del mes de octubre con cada una de las actividades programadas con las instituciones priorizadas.	
FECHA	8	9	10	11	12	13	14
MAÑANA	Zona sensible centro comercial Gran estación. horario 8: 00 am a 3: 00 pm	avances del drive de la zona trabajo en el hogar del Ari .	Actividad: Ecoaventura Grupo: Hospital santa clara Centro de atención a drogadicción CAD. Fecha: 10 septiembre Hora: 8:40 12: 00 medio dia ID: 201834	Actividad: Activación sin limites Grupo: Centro de Bienestar para el Anciano San Pedro Claver Grupo A tejedores. Fecha: 11 septiembre Hora: 8:50 AMA 10: 30 AM ID: 201709 Actividad: Activación sin limites Grupo: Fundación Devoción al corazón de María. Fecha: 11Septiembre Hora: 10:50 AM A 12: 30 PM ID: 201712	Reunión con el equipo local de Antonio Nariño parque la fragua CRL 8:30 am a 10: 30	Actividad: Activación sin limites Grupo: Programa para la integración y desarrollo al niño con retardo mental. (Promadin) Fecha: 13 septiembre Hora: 8:20 AM 10:00 AM. ID: 201720 Actividad: Activación sin limites Grupo: IED Gustavo Restrepo JM Sede D grupo bajo impacto. Fecha: 13 septiembre Hora: 10:20 AM 12: 00 PM ID: 201692	Correcciones de las actividades enviadas a la gestora según observaciones arreglos y modificaciones correspondientes.
TARDE		llamadas al profesional encargado de cada institución para las actividades del dia miércoles, confirmación de actividades en la plata forma sim.	Actividad: Ecoaventura Grupo: Fundación Educación Especial Mi Triunfo Fecha: 10 septiembre Hora: 1:00 pm 2:30 pm ID: 201875	Actividad: Activación sin limites Grupo: Casa Hogar la vida es Bella Fecha: 11 septiembre Hora: 1:30 PM A 3:00 PM ID: 201686	Actividad: Ecoaventura Grupo: crea y recrea Fecha: 12 septiembre Hora: 10:50 am a 4:30 pm ID: 201893 Parque Mundo Aventura	Actividad: Activación sin limites Grupo: Instituto Educativo Distrital Gustavo Restrepo sede D J.T. Grupo 2 funcionales Fecha: 13 septiembre Hora: 12: 20 PM A 2:00 PM ID: 201693	Alistamiento de material para la implementación de las actividades semanales.
FECHA	15	16	17	18	19	20	21
MAÑANA	Montaje de actividades en la plataforma SIM modulo de recreación con sus respectivos ID	reunión con la gestora IDRD ubicación en las sombrillas. 9:00 am a 12: 00 pm	Actividad: Activación sin limites Grupo: Programa para la integración y desarrollo al niño con retardo mental. (Promadin) Fecha: 17 septiembre Hora: 8:30 Am 10:00 a m. ID: 201844	Actividad: Activación sin limites Grupo: Centro de Bienestar para el Anciano San Pedro Claver Grupo A tejedores. Fecha: 18 septiembre Hora: 8: 50 AM A 10:30 AM ID: 201790 Actividad: Activación sin limites Grupo: Fundación Devoción al corazón de María. Fecha: 18 Septiembre Hora: 10: 50 AM A 12: 30 PM ID: 201811	Actividad: Activación sin limites Grupo: Hospital santa clara - Hospital dia. Fecha: 19 septiembre Hora: 8: 50 AM A 10: 30 AM ID: 201701 Actividad: Activación sin limites Grupo: Hospital santa clara Centro de atención a drogadicción CAD Fecha: 19 septiembre Hora: 10: 50 AM 12: 30 PM ID: 201706	Revisión del seguimiento de meta local. Confirmación de actividades Alistamiento de material.	Alistamiento de material para implementación de Actividades semanales.
TARDE		Reunión nivel central IDRD capacitación con la entidad de integración social horario de 1: pm a 6: pm.	Actividad: Activación sin limites Grupo: Centro de Atención Terapéutica Integrada (CENATIN) Grupo Altos Fecha: 17 Septiembre Hora: 10:20 AM A 12:00 ID: 201741	Actividad: Recreolympiada Grupo: Casa Hogar la vida es Bella Fecha: 18 septiembre Hora: 1:50 PM A 3:30 PM ID: 201888	Actividad: Activación sin limites Grupo: centro externo grupo n 4 San Antonio altos. (Julián) Fecha: 19 septiembre Hora: 1:50 pm a 3: 30 pm ID: 201828	organización de invitación para zona de bienestar que se realizara el dia 23 septiembre	Organización con el compañero zonal Mario para zona de bienestar que se llevara acabo el dia 23 de septiembre en el cerro de Monserrate.
FECHA	22	23	24	25	26	27	28
MAÑANA	revisan de plataforma SIM modulo 2 de recreación confirmación de actividades	Reunión nivel central IDRD Campin foto 8: 00 am hasta las 9:00 . Reunión Zonal bienestar con la Gestora María Fernanda Ronceria Torre hora de inicio: 9:15 am Hora final 2:30 pm.	Actividad: Activación sin limites Grupo: Centro de Atención Terapéutica Integrada (CENATIN) Grupo Altos. Fecha: 24 septiembre Hora: 8:20 AM A 10: 00 AM ID: 201858 Actividad: Activación sin limites Grupo: IED Gustavo Restrepo JM Sede D Grupo 1 (Bajo impacto) Fecha: 2 4 septiembre Hora: 10: 20 AM A 12:00 PM ID: 201732	actividad: Activación sin limites Grupo: Centro terapéutico crea y recrea. Fecha: 25 septiembre Hora: 8:30 Am a 10: 00 Am ID: 201823	Elaboración del informe del mes Septiembre y envió por medio electrónico a la gestora María Fernanda .	Correcciones de informe Mensual según observaciones de la gestora María Fernanda.	Actividad: Ecoaventura Grupo: Hospital santa clara Centro de atención a drogadicción CAD. Fecha: 28 septiembre Hora: 8:20 AM A 1: 30 pm ID: 205762
TARDE	Confirmación de las respectivas actividades del dia martes desde la plata forma.		Actividad: Activación sin limites Grupo: Instituto Educativo Distrital Gustavo Restrepo sede D J.T. Grupo 2 funcionales. Fecha: 24 septiembre Hora: 12: 20 pm a 2: 00 pm ID: 201736	reunión con nuevo grupo comunitario en el parque la fragua para concertar fechas de próximas actividades a realizar.	Organización del drive y documentación, elaboración de plan operativo y envió por medio electrónico ala gestora María Fernanda.	Avance de las hojas de vida de las instituciones priorizadas.	
FECHA	29	30					
MAÑANA	revisan de plataforma SIM modulo 2 de recreación confirmación de actividades	Reunión en el IDRD Fortalecimiento técnico. 8: 00 am a 2:00 pm					
TARDE	Alistamiento de documentación para el fortalecimiento técnico						

INSTITUCIONES PRIORIZADAS		
ACTIVACIÓN SIN LIMITES	14	275 A ATENDER
RECREACIÓN FAMILIAR	0	4 A ATENDER
ECO AVENTURA	6	51 A ATENDER
ZONAS SENSIBLES	9	50 A ATENDER
RECREOLYMPIADAS	6	75 A ATENDER

INSTRUCTIVO:
1. REGISTRO ACTIVIDADES: Coloque nombre institución o grupo a atender, actividad programada, horario y ID/ debe reentrar en ambas jornadas.
2. ACTIVIDADES DE GESTIÓN: Coloque tipo de gestión programada: visita a institución para priorizar, visita de a familia, aplicación encuestas o instrumentos de evaluación, sitio de realización
3. ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN: Registre tipo de implementación: elaboración materiales para actividades, preparación sitios, realización planimetrías; sitio de realización.
4. REUNIONES: Registre tipo de reunión: CLD, Reunión Local, reunión zonal, fortalecimiento técnico programa, zona, sitio y horario de realización.
5. PLAN OPERATIVO: Registre actividad, sitio, horario.
6. OTRAS ACTIVIDADES: Plataforma, registre sitio y horario de realización; investigación: tipo de investigación, sitio de realización.

RESUMEN:
Elabore el cuadro de resumen de actividades programadas con comunidad en el cuadro inferior, aumente las columnas necesarias según instituciones o/o grupos priorizados.
Diligencie el número programado con cada institución o/o grupo, según meta local asignada.
Diligencie la columna de que a atender según número programado.

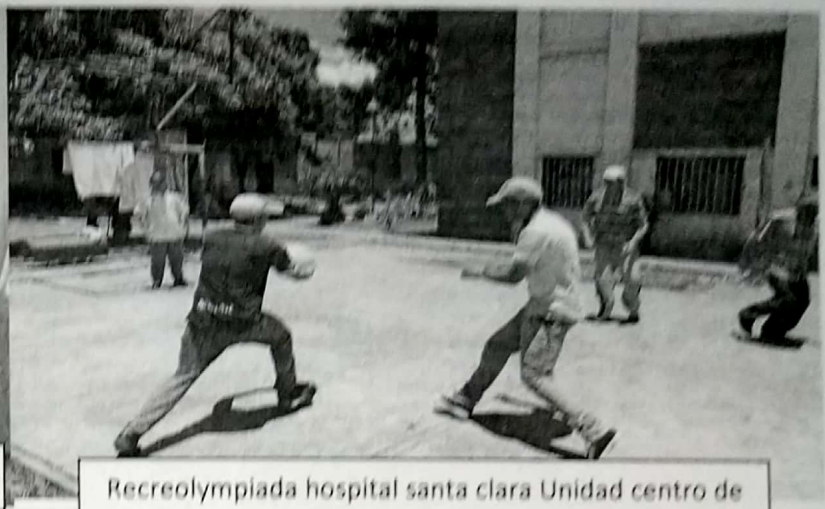
Scanned by CamScanner

LOCALIDAD ANTONIO NARINO

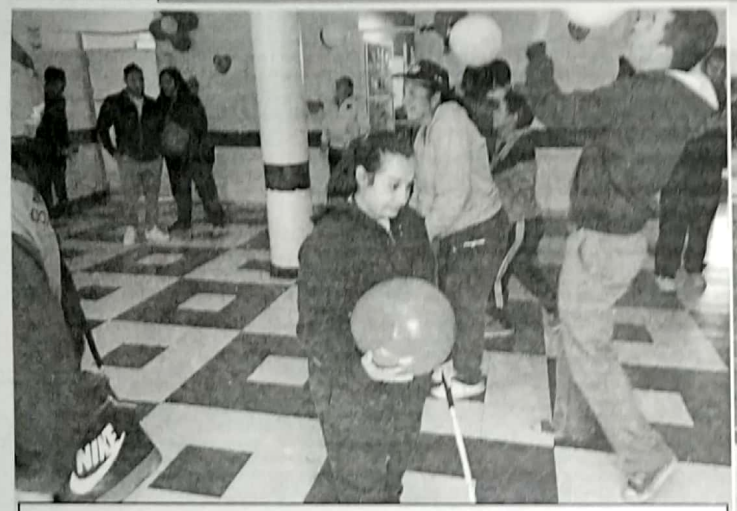
AGENTE RECREATIVO INCLUSION: NELSON GIOVANNI CORTES RINCON MES: SEPTIEMBRE 2019



Activación sin límites fundación Mi triunfo.



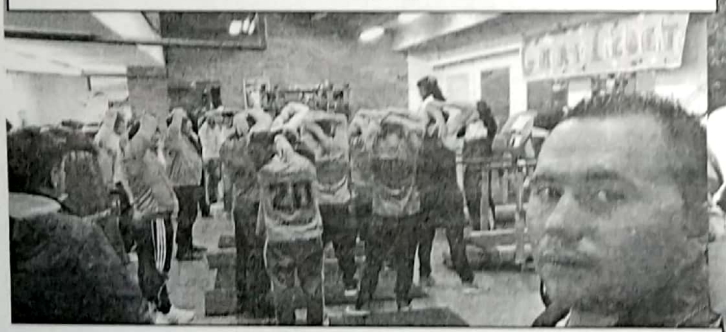
Recreolympiada hospital santa clara Unidad centro de atención a drogadicción



Activación sin límites centro externo integrarte san Antonio grupo 5



Zona sensible centro comercial gran estación.



Ecoaventura hospital santa clara unidad centro de atención a drogadicción.



Ecoaventura centro terapéutico crea y recrea.



Activación sin límites Institución CENATIN.



Recreolympiada Casa Hogar la vida es Bella.

Scanned by CamScanner

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD - CTO- 1110- 2019											
2	Nombre del Contratista	NELSON GIOVANNI CORTES RINCON											
3	Identificación	CC	X	CE				1,023,867,770					
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X		Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	X
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 115,500,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 147,840,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 22,600,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente												
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $												
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.												
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Nelson G Cortes R

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 9 AA 2019

Scanned by CamScanner

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-08-09, 03:26:04 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2019
Empresa	NELSON GIOVANNI CORTES RINCON
CEDULA CIUDADANIA	CC 1023867770
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8814628680 / 1022284066
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 304.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 147.900	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 115.500	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 22.600	$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	1	$ 18.500	$ 0
		SubTotales:		$ 304.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 304.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Scanned by CamScanner

COMCEL S.A.
800.153.993-7

Trans: 19578CAV: Cav Sac Carrera 8
Cajero: DIANA CUENCA Caja:7
Fecha: 31/08/19 Hora: 16:12:34
Cuenta: 4043830212
RECAUDO ABCARO $59,946.00
TC VD 3500 $59,946.00
Total Recibido : 59,946.00
Cambio : 0

REIMPRESION 2
Cra 8 # 19 - 41, CAC
BOGOTA, A, Tel:V8.7
FAVOR DE VERIFICAR SU CAMBIO
<GRACIAS POR SU PAGO>
NO SE ADMITEN RECLAMACIONES
********** POSTERIORES **********

COMCEL S.A.
800.153.993-7

Trans: 19579CAV: Cav Sac Carrera 8
Cajero: DIANA CUENCA Caja:7
Fecha: 31/08/19 Hora: 16:12:36
Cuenta: 1057992412
RECAUDO POR CONSUMO $68,465.00
TC VD 3500 $68,465.00
Total Recibido : 68,465.00
Cambio : 0.00

REIMPRESION 3
Cra 8 # 19 - 41, CAC
BOGOTA, A, Tel:V8.7
FAVOR DE VERIFICAR SU CAMBIO
<GRACIAS POR SU PAGO>
NO SE ADMITEN RECLAMACIONES
********** POSTERIORES **********

Scanned by CamScanner